

CIRCULAR Nº 21 – 2021

Señor Padre de Familia:

Estando por culminar éste mes MORADO, deseando que la salud y tranquilidad familiar esté presente en su hogar, la Dirección de la Institución Educativa informa a Ud. los siguientes puntos:

1. **REUNIONES DE AULA.**- La semana entrante se realizarán las Reuniones de Aula para que pueda recibir el INFORME DEL PROGRESO DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE con respecto a los avances y logros de los Estudiantes en el transcurso del 3er. Bimestre, de igual manera hacer de su conocimiento ALCANCES PEDAGÓGICOS y ACTIVIDADES CÍVICAS a considerarse este 4to. y último Bimestre del Año Escolar. A continuación el Rol de REUNIONES DE AULA:

<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL INICIAL.....	DÍA MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE
	HORA : 6:00 p.m.
	Bears “A” – Rabbits “A” – Rabbits “B” – Cats “A” – Cats “B”
<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL PRIMARIA BAJA..	HORA : 7:00 p.m
	1er. Grado “A” – 1er. Grado “B” – 2do. Grado “A” - 2do. Grado “B”
	3er. Grado “A” – 3er. Grado “B” – 3er. Grado “C”
<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL PRIMARIA ALTA	DÍA JUEVES 4 DE NOVIEMBRE
	HORA : 7:00 p.m.
	4to. Grado “A” – 4to. Grado “B” – 4to. Grado “C” – 5to. Grado A” 5to. Grado “B” – 6to. Grado “A” – 6to. Grado “B”
<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL SECUNDARIA.....	DÍA VIERNES 5 DE NOVIEMBRE
	HORA : 7:00 p.m.
	1er. Año “A” – 1er. Año “B” – 2do. Año “A” – 2do. Año “B” 3er. Año “A” – 3er. Año “B” – 4to. Año “A” – 4to. Año “B” 5to. Año “A” – 5to. Año “B”

2. **PRE-MATRÍCULA 2022.**- A diecinueve meses después del inicio de la pandemia, es muy poco probable que en ese entonces alguien haya avizorado que el virus del COVID-19 pudiera convertirse en la gran pandemia de hoy en día y con ello los drásticos cambios en el formato de nuestras vidas. No cabe duda que el **sector educativo** es uno de los más afectados, motivo por el cual el Gobierno anterior por intermedio del **MINEDU**, el **9 de Marzo** del año en curso cuando la pandemia estaba en un punto alto de contagio, emitió la **Resolución Ministerial Nº 121-2021** en el cual indica los Protocolos de Bioseguridad que deben cumplir los colegios si desean volver a Clases Semi-presenciales a mitad de año (Julio – Agosto) retorno que debe ser **SEGURO, FLEXIBLE, GRADUAL y VOLUNTARIO**, tal es así que muchos colegios especialmente del ámbito rural en provincias (donde el contagio era menor), iniciaron sus clases Semi-presenciales y en Lima Metropolitana en el mes de Setiembre Colegios de nivel 1 en cuanto a infraestructura (salones amplios y ventilados) y economía con mensualidades altas y en la mayoría de casos sin haber hecho descuentos a sus Padres de Familia por esta pandemia (recuerden que nosotros hicimos un 50% de descuento), también empezaron con las Clases Semi-presenciales, pero la realidad de miles de Instituciones Educativas del Perú, tanto estatales como particulares no son comparables a la de estos 15 colegios que reiniciaron sus Clases en Setiembre.

Hoy en día, la gran mayoría de Colegios cuentan con problemas de adecuación en lo que se refiere a los Protocolos de Bioseguridad para el Año Escolar 2022, con referencia a lo indicado en la RM Nº 121-2021, norma que, pensamos, debe responder al contexto sanitario actual, muy diferente al mes de Marzo pasado. En el caso de nuestra Institución Educativa, podemos indicar puntualmente las siguientes preocupaciones:

- EL TEMA DEL AFORO**, tal como está normado, solo nos permitiría un promedio de 7 a 8 alumnos por salón para poder aperturar Clases Semi-presenciales, se podría ampliar la cobertura ampliando el salón uniendo 2 aulas, lo que implica perder un salón para una sección, en caso de volver a Clases Presenciales ¿Cómo quedarían esos Estudiantes?
- Ampliando un salón tendríamos un aforo de 14 ó 16 alumnos por un turno (en la mañana) y otro tanto en la tarde y así cubrir nuestro promedio de Estudiantes por sección de todos los años, que cubra nuestro Presupuesto Operativo, y así se estaría cumpliendo y asegurando el tema del aforo. Recordar que la ASISTENCIA del alumnado a Clases Semi-presenciales solo es de 2 veces a la semana y por 4 horas, según lo normado a la fecha y los demás días son Clases a Distancia.
- Qué Estudiantes asisten en la mañana y quienes, en la tarde, es otro dilema por responder. En este momento podríamos decir, **conforme se van matriculando se va cubriendo el turno de preferencia y así cada Padre de Familia va asegurando el turno del estudiante.**
- En la normativa se contempla el desarrollo de las Clases a Distancia para el Año Escolar 2022 para los Padres de Familia que prefieren esta Modalidad de Servicio Educativo. Sin embargo, este LUNES 25 en su presentación en el Congreso, la Primera Ministra Mirtha Vásquez señaló que la meta del Ejecutivo es que en MARZO del 2022 se retome a las Clases Presenciales, lo que también fue reafirmado por el Ministro de Educación este MIÉRCOLES 27 pasado. ¿Esto quiere decir que ya no habrá Clases a Distancia? Toda vez que la situación de esta pandemia, hoy en día, es aún incierta, todavía se debe mantener la posibilidad de que algún porcentaje de Padres de Familia deseen esta Modalidad de Servicio Educativo.

Continua...

- ☑ Hablando de porcentajes, con relación a la ENCUESTA realizada a inicios del mes, el mayor porcentaje de Padres de Familia desean que las Clases Semi-presenciales se den inicio a mediados del año, la segunda opción es empezar en MARZO y otro porcentaje menor continuar en Clases a Distancia todo el Año Escolar 2022. Esta encuesta aún no define nada al respecto.

Por todo lo comentado de la manera más didáctica posible, empezar un proceso de **PRE-MATRÍCULA** con estas incertidumbres normativas no es lo correcto, como lo dijimos anteriormente, esperamos a que el Ministerio de Educación (MINEDU) publique las **NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2022** y poder informarle con exactitud como se desarrollarán nuestras labores educativas el próximo Año Escolar, con todos los Protocolos de Bioseguridad en cada una de las Modalidades Educativas que se puedan atender. Un poco de paciencia, tanto para los Padres de Familia del Colegio que preguntan sobre la **PRE-MATRÍCULA** así como Padres de Familia nuevos que desean integrarse a la Familia Gastoniana, en cuando se tenga la información requerida, se le comunicará oportunamente.

3. **DESPEDIDA DE NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS.** El día de hoy estamos culminando nuestra Programación de Homenaje a nuestro “Señor de los Milagros” con la directa participación de Estudiantes, Padres de Familia y Docentes de la Institución Educativa. Un reconocimiento especial a los Padres de Familia que participaron de las paraliturgias y trajeron sus donaciones y arreglos florales para el Cristo de Pachacamilla apoyando el fortalecimiento de valores cívicos y religiosos en nuestro alumnado. Tampoco podemos pasar por alto que este próximo 31 celebramos “El Día de la Canción Criolla”, momento de resaltar la gran riqueza musical de nuestro querido Perú, celebración que también el día de hoy, de manera interna, estaremos recordando con nuestros estudiantes, lo que podrá apreciar en el Facebook Institucional el día **domingo 31** a partir de las 8:00 a.m. culminamos el mes Morado con la INVITACIÓN que hacemos de su conocimiento:



INVITACIÓN

PROGRAMA DE LA GUARDADA DEL “SEÑOR DE LOS MILAGROS”

DOMINGO 31 DE OCTUBRE

La Dirección de la Institución Educativa “**RYDO. HNO. GASTÓN MARÍA**” S.A. invita a la Comunidad Gastoniana a participar, de manera voluntaria, en el programa de la guardada del **SEÑOR DE LOS MILAGROS** a realizarse en la rotonda del Parque los Héroes (frente al Local Anexo)

- 6: 00 p.m.** Paraliturgia a cargo de la Mayordomía – **PROM 2021. “D.R.E.A.M.”**
6: 30 p.m. Serenata al Señor de los Milagros por “**El Día de la Canción Criolla**” a cargo De la Pre-Promoción 2022
7: 30 p.m. Quema de bombardas y despedida del Señor de los Milagros

Esperamos contar con su participación presencial voluntaria en ésta Actividad de FE y Devoción nuestro Cristo Moreno.

Atte

LA COMISIÓN

Rogando y con la bendición de nuestro **SEÑOR DE LOS MILAGROS** en sus hogares, esperamos su atención y participación en los puntos indicados en la presente Circular.

Atentamente

“SEÑOR DE LOS MILAGROS” **LA DIRECCIÓN**



¡ BENDÍCENOS !